

PROCESO CAS Nº 047-2016-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente Administrativo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general mínima de siete (07) años, en el sector público o privado. Experiencia laboral específica mínima de seis (06) años en áreas legales de defensa jurídica como Procuraduría Pública, desarrollando labores jurídicas de cumplimiento o atención de mandatos judiciales y defensa de los intereses de la Entidad (en procesos de materia laboral, contencioso administrativo y otros). Experiencia en la atención de expedientes administrativos de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo Nº 274444, en gobiernos locales.
Competencias	 Capacidad conceptual y análisis. Pro actividad, Gestión y Desarrollo Personal. Alto sentido de responsabilidad, orientado a resultados. Trabajo en equipo, tolerancia a la presión. Solvencia ética y moral.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Educación Secundaria Estudios universitarios deseable.
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos relacionados a la gestión pública y jurídica en gobierno local, deseable.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento y/o experiencia en labores jurídicas propias de área legal, como la tramitación de procesos judiciales y administrativos.

	 Conocimiento de la tramitación de documentos en las diferentes sedes del Poder Judicial, y otras entidades públicas, así como el procedimiento administrativo en la institución. Conocimiento y dominio del ofimática, a nivel usuario (MS – Word, Excel, MS-PowerPoint).
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atender los mandatos judiciales provenientes de la Procuraduría Publica y de los diferentes Juzgados y Salas del Poder Judicial.
- Coordinar y realizar el seguimiento con las Gerencias y Sub Gerencias de casos que ameriten.
- Ejecutar medidas de control y supervisión en los casos específicos.
- Realizar la atención de expedientes administrativos, oficios, cartas y otros de las Entidades Públicas y demás.
- Elaborar Informes, Oficios, Cartas, Memorándum y otros documentos internos de respuesta.
- Participar en equipos de trabajo en casos (legal) puntuales con las Gerencias y Sub Gerencias.
- Ejecutar otras funciones, relacionadas al puesto, asignadas por el Gerente de Administración.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Gerencia de Administración
Duración del contrato	Un (01) mes
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
1	Aprobación de la Convocatoria	18/03/2016	Sub Gerencia de Recursos Humanos			
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	21/03/2016 al 05/04/2016	Funcionario Responsable			
СО	CONVOCATORIA					
3	Publicación de la convocatoria en Web Presentación de expediente (hoja de vida y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	y 6) 06/04/2016 al 12/04/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos			
SELECCIÓN						
4	Evaluación de la hoja de vida	13/04/2016	Comisión Evaluadora			

5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	14/04/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos	
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos № 500 – La Victoria	15/04/2016	Comisión Evaluadora	
7	Publicación de resultado final en Web	18/04/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
8	Suscripción del Contrato	19/04/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	40	60
a. Experiencia			
b. Formación Profesional			
c. Conocimientos			
ENTREVISTA	40 %	35	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida y anexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- 2. Documentación a presentar:
 - a) Anexo Nº 1: Carta de Presentación.
 - b) Anexo Nº 2: Formato de Hoja de Vida.
 - c) Anexo Nº 3: Declaración Jurada.
 - d) Anexo Nº 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
 - e) Anexo N° 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.
 - f) Anexo Nº 6: Declaración Jurada de Domicilio.
 - g) Curriculum Vitae documentado (con copias simples de toda la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida).
 - h) Copia simple del DNI vigente.
 - i) Copia simple del Registro Único de Contribuyente RUC, en condición de activo y habido (reporte web SUNAT).

La documentación a presentar deberá ser entregada en un sobre cerrado, colocando en su parte exterior la correspondiente etiqueta.

3. Otra información que resulte conveniente:

- Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i).

Nota:

- -Los correspondientes formatos y etiqueta se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).
- El Comité de Proceso de Selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 21 de marzo del 2016.